

18/08/2014

La Serena: Fiscalía formalizó a sujetos por robos en Quebrada de Talca

La Fiscalía de La Serena formalizó a un grupo de sujetos por su responsabilidad como presuntos autores de un robo con violencia, ocurrido en el sector de Quebrada de Talca, quienes fueron detenidos cuando mantenían un vehículo Chevrolet en Las Compañías.

La fiscalía investiga los hechos que dan cuenta que el día 13 de agosto de 2014, a las 22:45 horas aproximadamente, en el interior de una casa instalada en el recinto de la Planta Minera San Luis, Quebrada de Talca,



un trabajador de la empresa habría sido abordado por los imputados Heralio Contreras Rojas y los menores B.N.A.G., K.E.C.C. y C.E.T.L., quienes se hacían acompañar por otros 2 sujetos de sexo masculino no identificados.

Los sujetos estarían previamente concertados para delinquir y premunidos de un arma de fogeo, habrían ingresado a dicho domicilio mediante el forzamiento de la chapa de la puerta principal y luego procederían a exigir a viva voz la entrega del oro que mantenía en la casa.

La víctima sufrió la agresión con golpes propinados con un arma y sufrió golpes de patadas en diferentes partes del cuerpo. Tras eso sería amarrado y los sujetos se habrían llevado un televisor tipo Led, 50 gramos de oro, un teléfono celular marca Nokia, la suma de \$ 30.000 en dinero efectivo, diversas herramientas y llaves y un automóvil marca Chevrolet, modelo Aveo, que se encontraba estacionado en ese domicilio.

Luego huyeron del lugar y la víctima resultó con una equimosis orbitaria izquierda de carácter leve, según lo informado por el facultativo de turno del Servicio de Urgencia del Hospital de La Serena.

Posteriormente, el día 14 de agosto de 2014, aproximadamente a las 09:30 horas, en la quebrada El Olivar, Sector Las Compañías, comuna de La Serena, personal de Carabineros, sorprendió a los imputados manteniendo en su poder el automóvil marca Chevrolet que mantenía encargo policial vigente y se encontraba sin su documentación y sin sus 5 ruedas, incluida la de repuesto.

El fiscal Rodrigo Céspedes formalizó a los sujetos por robo con violencia y solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado mayor de edad y la internación provisoria para los menores, las cuales fueron concedidas por el juez de garantía, “en atención al peligro para la seguridad social que los sujetos representan”, dijo.

En tanto, se concedieron 40 días de plazo para la investigación del caso.